

REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



- 1 - 182775

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

= PATENTE DE INVENCION =

por veinte años en España, a favor de

DON JOSÉ ARQUIOLA MERINO

residente en Valencia, calle de Angel

Guimerá, número 63,

por

" UN DISPOSITIVO AUTOMATICO CORTA CORRIENTES "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad
española.



5. La invención a que se refiere la presente Memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10. La finalidad que se persigue con este invento, es la de poder proporcionar a los usuarios de aparatos eléctricos, un dispositivo automático para cortar la corriente eléctrica, cuando ésta exceda del voltaje previsto. Por ejemplo: una almohadilla eléctrica cuya corriente de alimentación no debe de exceder de 120 voltios, si llega un momento de que el voltaje exceda de los 120 voltios referidos y no se corta la corriente, se corre el peligro de que la almohadilla se quem
15. e por exceso de corriente. Nos hemos referido a una almohadilla como ejemplo, y lo mismo nos podríamos referir a cualquier otro aparato eléctrico.

20. Para evitar tales contratiempos, se ha construido este dispositivo automático corta corrientes que se instala en los hilos conductores de corriente, regulando el voltaje necesario para las necesidades del aparato de que se trate. Si como dijimos antes, una almohadilla necesita un voltaje de 120 voltios, el dispositivo se regulará para el paso de estos 120
25. voltios previstos, y si en el curso de su funcionamiento viene un aumento de voltaje mayor, automáticamente quedará cortada la corriente, en la inteligencia de que tan pronto como baje de nuevo el voltaje volverá a conectarse automáticamente la corriente.

30. Este dispositivo es provisto de una lamperita indicando



35

que la corriente llega al dispositivo permaneciendo encendida. Esto se hace en previsión de que no se dejen olvidado el aparato que se alimenta a través del dispositivo, evitando posibles incendios o consumo inútil de corriente.

40

Para dar una idea lo mas exacta posible de este dispositivo, se acompaña un juego de planos compuesto de dos dibujos, señalados con las letras A y B, que lo representan uno en disposición de conectado y otro desconectado.

45

La figura A representa el dispositivo visto por encima, en posición de cortada la corriente; los números 1 y 2, indican los contactos toma corriente de entrada de línea; el n.º. 3 es una bobina que toma corriente de los contactos 1 y 2, la cual vá montada en un núcleo fijo n.º. 4; lleva otro núcleo móvil n.º. 5 cuya extremidad n.º. 6 separa el contacto n.º. 7 y lleva un punto de apoyo n.º. 8 para sostener el núcleo móvil n.º. 5. El n.º. 9 es un resorte para sostener al núcleo móvil en disposición de desconectado; el n.º. 10 es una leva que hace variar la fuerza del resorte n.º. 9; el n.º. 11 es el eje de mando para variar la tensión o fuerza del resorte n.º. 9 con su tope n.º. 12 de máxima y mínima de la fuerza del resorte n.º. 9; lleva un devanado secundario para alimentar la lamparita indicadora n.º. 14. El n.º. 15 es el contacto que lleva la corriente al polo de salida n.º. 16. El n.º. 17 es otro contacto de toma de salida. La figura B representa el dispositivo sin cortar la corriente de salida.

50

55

60

Este dispositivo se fabricará en toda clase de tamaños y de materiales y formas geométricas diversas.

65

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente



1948

En resumen: La PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1ª.- Un dispositivo automático corta corrientes, caracterizado porque está integrado por dos contactos toma corrientes de entrada de línea y una bobina que toma la corriente y está montada en un núcleo fijo, llevando otro núcleo móvil cuya extremidad va provista de un punto de apoyo para sostener el núcleo móvil, comprendiendo igualmente un resorte para sostener el núcleo móvil en disposición de desconectado y una leva que hace variar la fuerza del resorte, así como un eje de mando para variar la tensión y un devanado secundario para alimentar la lamparita indicadora y un contacto que lleva la corriente al polo de salida y el de toma de salida.

75

80

2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cuando el voltaje de entrada sea superior al deseado, se efectúa automáticamente el corte de corriente, estableciéndose de nuevo el paso cuando vuelve a bajar, estando provisto de una numeración indicadora, en la cual se marcará el voltaje que se desee para cortar la corriente, y de una lamparita indicadora de paso de corriente que permanece encendida.

85

90

3ª.- Un dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, si se varía la fuerza del resorte que sostiene el núcleo desconectador, se precisará mayor o menor voltaje para cortar la corriente, y al producirse el corte de la corriente, los núcleos se golpean produciendo un ruido extraño avisando de que se ha cortado la corriente.

95

4ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones an-



100 teriores, caracterizado porque funciona normalmente, sea
cualquiera la forma como se instale y puede cortar la
corriente a varios aparatos a la vez, ya sean monofásicos,
105 trifásicos o bifásicos, y las tomas de corriente pueden
variar en número y en forma, sin que por ello se altere
el objeto de la invención, estando además provisto de una
leva que hace de tensor del resorte y, a la vez, actúa de
sujetador del mando de variación de fuerza por medio de
un muelle que se intercala en sus dientes.

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre
el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se so-
licita, "UN DISPOSITIVO AUTOMÁTICO CORTA CORRIENTES".

110 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola
cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de marzo de 1.948.

ALFONSO UNGRÍA

182775

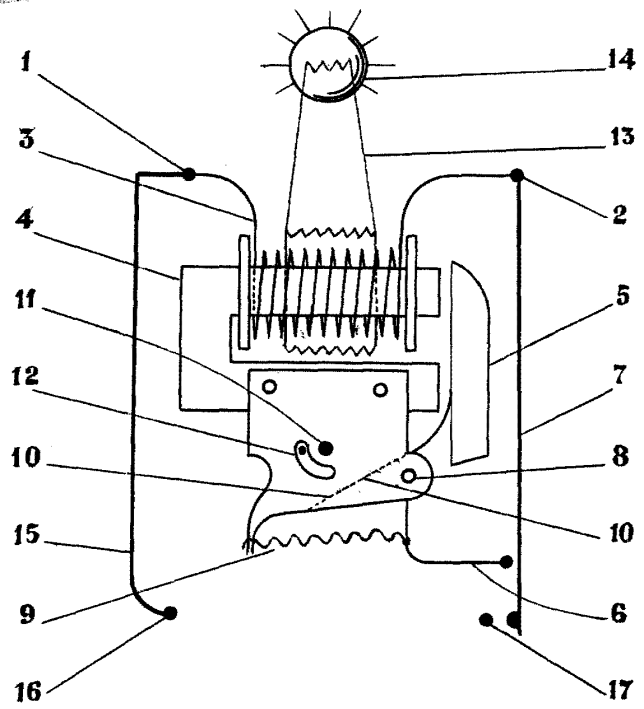
1904

100 años

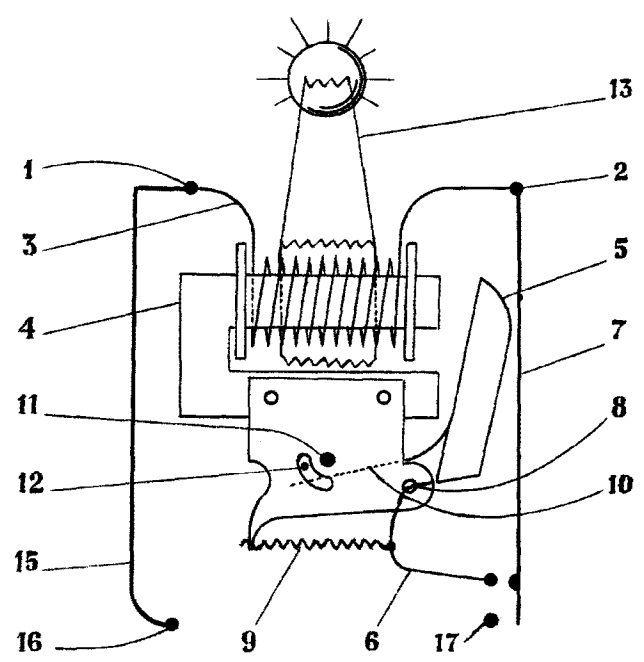


LA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

A



B



182775

ESCALA VARIABLE

MADRID, 6 DE JUNIO DE 1904

ALFONSO UNGRÍA

Ungria